

## Behatokia

# Informe de Derechos Humanos: el proceso y la intención

**N**o resulta sencillo –ni objetivo– valorar un trabajo en el que se ha estado implicado y del que se es uno de los firmantes junto a Manuela Carmena, Ramón Múgica y Juan María Uriarte. El sentido del presente artículo aspira, por tanto, a título individual y sin afán de representación colectiva, a aportar claves al necesario debate público, riguroso y sereno, sobre los derechos humanos en nuestro país. A aportar claves, sobre todo, de cómo se ha hecho este informe y con qué intención.

El encargo del Informe de constatación de Derechos Humanos parte, como es conocido, de una iniciativa de la Secretaría de Paz y Convivencia del Gobierno vasco que elige y manda ya en febrero de este mismo año a las cuatro personas ya mencionadas para su elaboración. Ninguno de los autores tenemos filiación a partido político alguno, pero entre los cuatro se reúnen sensibilidades y orientaciones diferentes a la hora de considerar e interpretar la realidad política de Euskadi/Euskal Herria y, en consecuencia, a la hora de plasmar y traducir a un informe la recopilación de las vulneraciones de Derechos Humanos de motivación política. Los expertos reunidos, por tanto, no han sido preseleccionados porque tuviéramos una orientación unívoca: todo lo contrario. De hecho, los llamados a redactar el informe expresan una pluralidad de visiones que bien podrían llegar a representar en espejo a las principales sensibilidades políticas del país en esta materia.

A la hora de articular la elaboración del informe deben señalarse tres claves fundamentales.

La primera es que hemos gozado de independencia absoluta de criterio y decisión. No ha habido interferencias políticas desde el gobierno, ni desde ningún partido político, que hubieran podido dirigir los contenidos y el resultado final. Hemos sido los participantes, desde nuestra convicción y nuestra propia responsabilidad personal, los que hemos ido decidiendo cómo construir el informe.

Hay una segunda clave fundamental: la metodología de trabajo que nos autoimpusimos se basó en el consenso de todos los contenidos desde el principio hasta el final. No hemos votado o articulado mayorías. Las distintas versiones –y han sido muchísimas– las íbamos discutiendo y contrastando con los argumentos que cada uno manejaba según su leal saber y entender. Ello ha convertido



*Ojalá se alcance a entender que la gran fotografía de la constatación de los Derechos Humanos en nuestro país es el resultado de la máxima romana de la justicia acuñada por Ulpiano –suum cuique tribuere: dar a cada uno lo suyo– sin cálculo político añadido*

POR JON MIRENA LANDA (\*)

el proceso en un foro en el que cada uno debía saber exponer “su verdad” y aprender a recibir y considerar las de los demás en un ejercicio real y continuado de negociación, cesión y acercamiento en el mejor sentido de la expresión.

Y digo “mejor” sentido porque una de las claves, la tercera, es que las víctimas –todas y cada una de las víctimas de derechos humanos sobre las que tenemos datos indubitables de su existencia– han sido el centro, quedando en un segundo lugar las consideraciones de tipo estratégico. Me explico. Hemos procurado, de buena fe, que el informe pueda dirigirse, en primer lugar y antes que nada, a las personas que han sufrido la injusticia de sus derechos humanos violados. Nuestro afán era que el informe pudiera mirar a los ojos de quienes han sufrido la violencia... y sostener la mirada. Y los argumentos que hacían referencia a la posibilidad de que estas quedaran ocultas –o no adecuadamente reflejadas– eran los que de hecho más pesaban y nos ayudaban, a unos o a otros según los casos, a buscar la cesión y el consenso en qué decir y en cómo decirlo.

Pero es necesario también subrayar que han sido muchísimas las horas que hemos invertido en procurar acertar con las palabras y con las formas de presentación de los contenidos. Para que estas, las palabras y las formas, ayuden a visibilizar lo invisible; a poner –si acaso– en camino de sanación lo herido; a canalizar como ejercicio de justicia el derecho internacional de los derechos humanos. Pero también para que las palabras posibiliten ampliar los consensos, a la bús-

queda de que las diferencias políticas entre los partidos no dieran al traste con el propósito de servir como punto de partida útil y eficaz. Verdad, justicia y reparación para todas las víctimas; honor a la verdad de cada uno; pero también utilidad, eficacia y consideración consecuente a la estrategia de consenso como garantía de futuro.

Ello ha dado lugar a un documento extraordinariamente sintético que no alcanza la treintena de páginas. Un documento fruto de la autorregulación y autocontención de los autores con el fin buscado de subrayar hechos, no valoraciones; realidades, no interpretaciones. Sabíamos –sabemos– que no somos puros ni neutros. Pero desde luego cada uno de los que allí estábamos hubiéramos escrito el informe de manera muy distinta si el espíritu asumido, desde el principio, no hubiera sido el de generar una fotografía de “lo que nos ha pasado” que pudiera ser asumida como verdadera por cualquier interlocutor de buena fe de cualquier espacio ideológico. El informe, por tanto, no es de ninguno de los autores, sino de todos.

**El espíritu asumido, desde el principio, ha sido el de generar una fotografía de “lo que nos ha pasado” que pudiera ser asumida como verdadera por cualquier interlocutor de buena fe**

En ese “qué nos ha pasado” se realizan dos operaciones simultáneas en el informe: se reflejan los datos fiables y contrastados sobre violaciones de derechos humanos de motivación política, vengan de donde vengan, pero también se señalan aquellos supuestos en que se tienen indicios aplastantes de que existen tales violaciones pero no se pueden cuantificar. La foto de la realidad aspira, por tanto, a no excluir a nadie pero, por definición, señala tácitamente que es incompleta. Y precisamente allí donde se detectan lagunas se insta a la investigación.

En ese instar a la investigación finaliza el informe con un bloque de recomendaciones que también han sido cuidadas en contenidos y formas hasta el extremo. No escapan a la realidad de tener que hacer frente a las violaciones de derechos humanos, escuezan a quien –o a quienes nos– escuezan. Pero su formulación precisa atiende a que siendo los destinatarios principales los partidos políticos, estos no encuentren obstáculos para poder hacerlas suyas. Es un lenguaje cuasidiplomático que persigue abrir caminos al interlocutor de buena fe. Desde luego, no fructifican a buen seguro respecto de aquél, si lo hubiera, que se empeñe en rechazar a priori cualquier visión que no coincida al cien por cien con su diagnóstico político de partido. Sin embargo, hay, sin duda, mimbres para que se pueda llegar a iniciar “microacuerdos” en el siempre espinoso camino de los derechos humanos.

Me gustaría terminar expresando –y sosteniendo– mi esperanza de que este informe tenga una oportunidad para ser valorado y en su caso pudiera llegar a ser semilla para ampliar, en esta materia, un acerbo común indispensable de justicia, verdad y reparación. ¡Ojalá el informe sea mirado como un esfuerzo honesto por presentar la verdad de nuestras heridas de forma inclusiva! ¡Ojalá el lenguaje del informe se lea, e interprete, según su voluntad de allanar obstáculos y no de levantar murallas! ¡Ojalá se alcance a comprender que el reunir en una gran fotografía estas realidades es el resultado de esa máxima romana de la justicia acuñada por Ulpiano –suum cuique tribuere: dar a cada uno lo suyo– sin cálculo político añadido! ¡Ojalá podamos ponernos en camino de ser capaces de alegrarnos de la justicia, al margen de cuál sea el color político que más parece ganar con ello! ¡Ojalá sea útil!

\* Profesor titular de Derecho Penal de la UPV/EHU y exdirector de Derechos Humanos del Gobierno vasco

**FLEX** ESPECIALISTAS EN DESCANSO

**LIQUIDACIÓN TOTAL POR REFORMAS**

MÁS DE UN 60% DE dto.

**¡¡NO DEJES ESCAPAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD!!**

Comercio adherido al bonodekor (20% de dto.)

**COLCHONERÍA CASCO VIEJO** c/Belosticalle, nº26 | 94 679 32 77 | Móvil: 660 036 748